



ACTA DE BAREMACIÓ PROVISIONAL
PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE T'AVALEM RIBACTIVA OPORTUNITATS

EXPEDIENTE: FOTAV/2023/20/46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA.
NOMBRE DEL PROYECTO: RIBACTIVA OPORTUNITATS.
LOCALIDAD: RIBA-ROJA DE TÚRIA.

En Riba-roja de Túria el día 22 de febrero de 2024 reunida la Comisión mixta de Selección formado por Dña. Patricia Mariana Gomez Ferrer, en representación del Área de Fomento Económico y Empleo y D. Isaac Abellán Muñoz en representación del Área de Juventud del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, y Dña. Susana Navarro Alcaraz y D. Enrique Velasco Zorrilla en representación de las organizaciones sindicales se procede a la APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE BAREMACIÓ PROVISIONAL del puesto de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.

El número total de solicitudes presentadas es de 37, y el resultado de la baremación es:

La Comisión de Selección ha procedido a baremar las candidaturas presentadas de conformidad a los criterios establecidos en la presente convocatoria:

- Los **REQUISITOS MÍNIMOS** exigidos para participar en el proceso no se contabilizarán en la baremación.
- **TITULACIÓN DE ACCESO:** La puntuación máxima de 0,5 se otorga siempre que se aporte **OTRA** titulación adicional o de superior nivel a la exigida.
- **EXPERIENCIA:** Como establecen las bases de selección, la experiencia se valorará siempre y cuando se aporte vida laboral y contratos de trabajo. En el caso de personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos, se acreditará aportando vida laboral, alta en el RETA y alta o declaración de inicio de actividad en el IAE, donde aparezca el código de actividad que corresponda.
- **CURSOS DE FORMACIÓN:** Se baremarán los títulos oficiales homologados o impartidos por entidades públicas relacionados con el puesto a cubrir. Siempre y cuando se hayan aportado los títulos o diplomas dónde consten las horas y el contenido formativo.

No se valorarán aquellos méritos que no estén debidamente acreditados en el momento de presentación de solicitudes o aquellos que formen parte de los requisitos mínimos de acceso al puesto al que se aspira.

- **IDIOMA VALENCIANO:** Se valorarán los certificados expedidos o homologados por la Junta Qualificadora de Coneixements en Valencià o la EOI. Se tomará en cuenta solo el certificado de mayor nivel.
- **ALEGACIONES:** En el caso de que la persona candidata quiera presentar ALEGACIONES a la presente acta de baremación, se indicará, especificando claramente en cada apartado, el error u omisión cometido por la comisión de selección. Las alegaciones se presentarán en sede electrónica. **No se admitirá documentación nueva.**

La Comisión de Selección ha procedido a baremar las candidaturas presentadas de conformidad a los criterios establecidos en la presente convocatoria, y en base al acta de acuerdo de la comisión mixta de valoración publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del día 8 de febrero de 2024.

*Según las Instrucciones del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil de fecha Enero-2024, punto Octavo – c) Calificación dice textualmente:

“La selección de personal administrativo se dirimirá, en caso de empate en la baremación, a favor de la persona aspirante que haya obtenido la puntuación más alta en el apartado de “experiencia profesional” y en el caso de que continúe el empate decidirá a favor de la que tenga mayor puntuación en el apartado “cursos de formación”. Si atendiendo a los anteriores criterios del baremo continuara el empate se decidirá a favor de las personas candidatas mujeres, si aún persistiera el empate se decidirá a favor de las personas con diversidad funcional y por orden atendiendo al mayor grado de discapacidad reconocido y finalmente se decidirá por orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas.”

ACEPTADAS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Titulación	Experiencia profesional	Cursos	Idiomas	TOTAL
3662*	CERVERA MARCH, MARIA	0,5	4	3	0,3	7,8
3199*	FERNANDEZ-FREIR GUERRERO, MARIA	0,5	4	3	0,2	7,7
6359*	JARTIN MUÑOZ, ROSA MARIA	0,5	4	3	0,2	7,7
4371*	PALANCA BAUDES, CARLA	0,5	4	3	0,2	7,7
1702*	ROMERO MARTINEZ, PURIFICACIÓN	0,5	4	3	0,2	7,7
3906*	MARQUES BUITRAGO, FROILAN	0,5	4	3	0,2	7,7
3898*	LOPEZ MEDIERO, JOSEFA	0,5	4	2,95	0,2	7,65
1764*	MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO	0,5	4	3	0,1	7,6
0736*	PEREZ MARTIN, ANA MARIA	0,5	4	3	0	7,5
3825*	PAJARES POLO, MARTA	0,5	4	2,67	0,2	7,37
3974*	MAÑERO ALEMANY, EVA MARIA	0,5	3,5	3	0,2	7,2
1958*	GARRIDO PERALES, JOSEFINA	0	4	2,98	0,2	7,18
4091*	PONT PEREZ, MARIA DESAMPARADOS	0,5	4	2,22	0,4	7,12
8512*	RUIZ CERVERA, ISABEL	0,5	4	2,34	0,2	7,04
9379*	DURAN CARDENAS, MARIA CELIA	0	4	3	0	7
6975*	ECED TEJEDOR, MARGARITA	0,5	4	2,16	0,1	6,76
6866*	NAQUERA SEGRELLES, VANESA	0	3,42	3	0	6,42
9793*	MASIP NAVARRO, LIDON	0,5	4	1,05	0,5	6,05
1816*	GARCIA MONSALVEZ, MARIA TERESA	0,5	4	0,97	0,2	5,67
3272*	SOLERA CARRASCOSA, MARIA DEL CARMEN	0,5	4	0,79	0,2	5,49
0066*	LAVARA AMOROS, ZAIDA	0,5	1,79	3	0,2	5,49
8548*	FABRA ARNAU, JOSEFINA	0,5	3,4	1,2	0,2	5,3
0188*	ABALOS ENGUIX, AURORA	0	4	0,75	0,5	5,25
4209*	SILVESTRE ESTEVE, MARIA	0,5	1,04	3	0,4	4,94
0495*	SANTACATALINA FRANCO, MARIA	0,5	4	0	0,4	4,9



1974*	CUEVAS MATEO, JUAN BAUTISTA	0,5	4	0,21	0	4,71
8524*	MARTINEZ GIL, MARIA SALES	0,5	4	0	0	4,5
5571*	DIAZ APARISI, M ^a CARMEN	0	4	0	0,2	4,2
5631*	PIQUERA FOLCH, RAQUEL	0,5	0,47	3	0,2	4,17
3153*	VALLORI DOLZ, MARIA ELENA	0,5	2,4	0,9	0,3	4,1
0227*	ALGABA TALENS, YOLANDA	0,5	2,12	0,8	0,4	3,82
9132*	NAJERA SALAZAR, GINA KAREN	0,5	0,63	2,59	0	3,72
1324*	MORO GARCIA, VERONICA	0	0,57	2,64	0	3,21
7583*	ALAPONT GARCIA, AMALIA	0	0	2,47	0,2	2,67
5864*	DASI SANCHEZ, ELENA	0,5	0,8	0,51	0,2	2,01
8196*	MARI BELTRAN, ROSALIA TERESA	0	0	0,33	0,4	0,73
5900*	MARTI BLASCO, MIGUEL	0	0	0	0	0

Una vez publicada esta acta se dispondrá de un plazo de **3 DÍAS HÁBILES** para presentar las **ALEGACIONES** a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Riba-roja de Túria, 22 de febrero de 2024

La Comisión de Selección

UGT